



Factura: 001-001-000028199



20180101020P01523



NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO  
NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101020P01523						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2018, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	0190148890001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

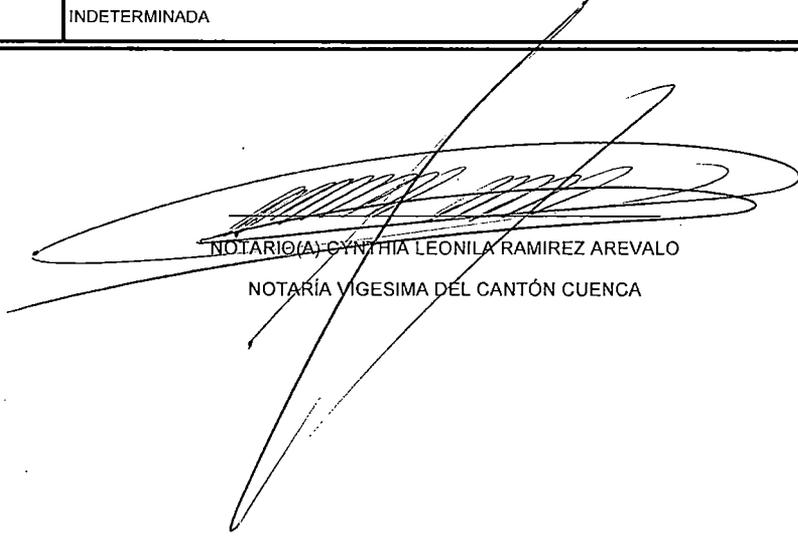
NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101020P01523						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2018, (9:49)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	0190148890001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO  
 NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN CUENCA

20180101020P01523

ESCRITURA PUBLICA DE  
PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA AL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA



OTORGADA POR:

ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

\*\*\*GG\*\*\*

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, **DOCTORA CYNTHIA RAMIREZ AREVALO, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA**, comparecen, el señor **ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY**, en calidad de Gerente y Representante legal de **TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega para que sea transcrito como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han

sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, los mismos que me presentan la siguiente minuta cuyo tenor literal dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar una de **PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA**, contenida en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente contrato comparecen, el señor **ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY**, en calidad de Gerente y Representante legal de **TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega para que sea transcrito como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para celebrar esta escritura.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El compareciente anota los siguientes antecedentes: Que la compañía **TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el diez y siete de febrero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Tercero del cantón Cuenca; doctor Florencio Regalado Polo, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el uno de abril de mil novecientos noventa y tres, con el

numero setenta y cinco.- que mediante escritura pública de fecha 18 de junio del año 1996 en la notaria tercera del doctor Florencio regalado se autorizó la transformación a compañía anónima, aumento de capital, admisión de nuevos socios, y reforma integral de estatutos, de Transnoviembre CItda. E inscrita en el registro mercantil con el número 187 del registro mercantil de Cuenca, juntamente con la resolución N° 96 -3-1-1.172 de la intendencia de compañías, en fecha 17 de julio de 1996, que el plazo de duración de la compañía que consta del estatuto social en el Artículo(cuatro), era inicialmente el de diez años pero posteriormente mediante escritura pública número 927 de prórroga de plazo y reforma de estatutos de fecha veinte y ocho de marzo del dos mil tres ante el doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo e inscrita en el registro mercantil del Cantón Cuenca, el 16 de abril de 2003 bajo el número 159 del registro mercantil, se prorroga el plazo de duración de Transnoviembre compañía anónima reformando el articulo cuatro de los estatutos el mismo que dice: el plazo de duración de la compañía que es de 15 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo por resolución de la Junta General de Accionistas en forma prevista en la ley y el estatuto. Que la Junta General ordinaria de accionistas de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte de marzo del dos mil dieciocho, con el voto de la unanimidad de los asistentes, resolvió prorrogar el plazo de duración de la compañía en



cincuenta años más, todo lo cual consta en la copia del acta de la referida sesión, la misma que se agrega para que forme parte integrante de esta escritura.- así como también resolvió sustituir en los estatutos de Transnoviembre compañía Anónima la palabra Consejo Nacional De Transito por "Empresa Pública Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP y /o Agencia nacional de Transito".

**CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:** Con estos antecedentes anotados y en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria en la sesión mencionada, el compareciente **ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY**, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento que todos los actos societarios de la compañía TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA y que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad, declarando con el juramento: a) Prorrogado el plazo de duración de la compañía en cincuenta años.- b) Reformado el Artículo cuatro, el mismo que dirá: El plazo de duración de la Compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de prórroga de plazo en el Registro Mercantil; pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo por resolución de la Junta General de Accionistas, en la forma prevista en la ley y este Estatuto.- c) en los estatutos de TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA se sustituye la palabra Consejo Nacional de Transito por el de "Empresa Pública Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP y /o

Agencia nacional de Transito". d) Bajo juramento declaro que la compañía se encuentra sujeta al control parcial de la intendencia de la compañía de Cuenca. - e) Bajo juramento declaro que la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna institución señaladas en la



Constitución del Ecuador.- **CLAUSULA CUARTA.** - La cuantía es indeterminada. Usted, señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos necesarios para la plena validez de esta escritura.- **Atentamente Abogado Fabián Aníbal Bermeo Guanga, matricula número 3400 del Colegio de Abogados del Azuay.-** Hasta aquí la minuta. **VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

Compañía de Transporte "TRANNOVIEMBRE Compañía Anónima"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL  
2018

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de marzo del presente año a las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Migue Heredia No 4-89 y Mariscal Lamar, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, conforme la Convocatoria realizada a los accionistas de Transnoviembre Compañía Anónima, en el diario El Tiempo, en fecha miércoles, 07 de marzo de 2018, se reúnen los accionistas señores: Ambrosi Montenegro Leonidas Ramiro, Diego Patricio Guamán Maza, Juan Gabriel Guanga Chumbi, David Geovanny Lojano Lojano, Miguel Ángel Montalván Valladares; Manuel Mesías Quinde Altamirano, Enrique Sibri Astudillo, Jaime Salvador Sigüenza Altamirano, y Ángel Alberto Tenesaca Zhañay, y representado legalmente por el gerente la Compañía Transnoviembre compañía anónima, todos los presentes suman el 72,10% del capital suscrito y pagado acogiéndose a la disposición del artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías los concurrentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria para Tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Prorroga de plazo y Reforma del Estatuto en su artículo 4 sobre la duración de la compañía.
- 3.- Reforma de estatuto a partir del título Cuarto del estatuto sobre el Consejo nacional de Tránsito y competencias de la EMOV EP.
- 4.- Elaboración, Lectura y Aprobación del acta.

Bajo la Presidencia del titular señor **JAIME SALBADOR SIGUENZA ALTAMIRANO**, y actuando como secretario el señor Gerente **ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY**, de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: se procede a constatar el Quórum reglamentario estando presente los accionistas Ambrosi Montenegro Leonidas Ramiro con 44 acciones, Diego Patricio Guamán Maza con 56 acciones, Juan Gabriel Guanga Chumbi con 99 acciones, David Geovanny Lojano Lojano con 54 acciones, Miguel Ángel Montalván Valladares con 58 acciones, Manuel Mesías Quinde Altamirano con 58 acciones, Enrique Sibri Astudillo con 56 acciones, Jaime Salvador Sigüenza Altamirano con 58 acciones, y Ángel Alberto Tenesaca Zhañay con 45 acciones, y representado legalmente por el gerente la Compañía Transnoviembre compañía anónima con 56 acciones, quienes constituyen el capital de USD. 584 Es decir el 72.10% del Capital pagado se procede a instalar la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía Transnoviembre Compañía Anónima, procediendo con la junta general ordinaria



Compañía de Transporte "TRANNOVIEMBRE Compañía Anónima"



el señor presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día y es sobre la Prorroga de plazo y Reforma del Estatuto en su artículo 4 sobre la duración de la compañía. Pues da a conocer a la sala que el plazo de la misma esta por terminar en estos próximos días razón por la cual es necesario escuchar mociones sobre el nuevo plazo para la compañía.

Los accionistas resuelven y con el voto favorable de la unanimidad del capital pagado presente de la compañía lo siguiente: a) Prorrogado el Plazo de duración de la Compañía en cincuenta años mas, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de prorroga de plazo en el Registro Mercantil; B) Reformado el Estatuto social en el articulo cuarto el mismo que dirá: El Plazo de duración de la compañía es de 50 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura de prorroga de plazo en el registro mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo prorrogar su plazo de duración por resolución de la Junta general de accionistas, en la forma prevista en la ley y este estatuto.

A continuación el señor Presidente da a conocer que también se ha convocado como tercer punto la Reforma de estatuto a partir del titulo Cuarto del estatuto sobre el Consejo nacional de Transito y competencias de la EMOV EP, pues como todos los accionistas conocen las competencia en materia de tránsito han sido atribuidas a las GAD municipales en este caso al de Cuenca, razón por la cual se debe sustituir la palabra el Consejo nacional de Transito por el de la "Empresa Publica Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP y /o Agencia nacional de Transito". O por cualquier autoridad competente

Los accionistas resuelven y con el voto favorable de la unanimidad del capital presente de la compañía lo siguiente: a) sustitúyase a partir del capitulo....de los estatutos la frase "consejo nacional de transito" por "Empresa Publica Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP y /o Agencia nacional de Transito".

Finalmente se autoriza al señor **ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY**, Gerente de la Compañía para que dando cumplimiento a lo resuelto en la presente junta general ordinaria, proceda a celebrar la correspondiente escritura pública que contenga los actos societarios aprobados.

Sin otro punto que tratar el señor presidente agradece la presencia de los accionistas e indica que se procederá a la elaboración de la respectiva acta. Siendo las 19h30 del día 20 de marzo del año 2018, concluye la Junta General Ordinaria.

Para que surta los efectos contenidos en el Art. 240 y 245 de la Ley de Compañías. La presente acta previo el receso debido ha sido firmada por el presidente y el secretario de la compañía como lo ordena y permite el artículo 246 de la ley de Compañías. También firman los accionistas presentes.

Atentamente;

**JAIME SALBADOR SIGUENZA ALTAMIRANO**

Presidente



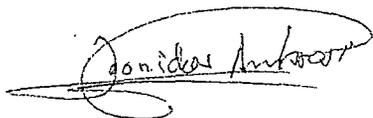
Compañía de Transporte "TRANNOVIEMBRE Compañía Anónima"



ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY

SECRETARIO

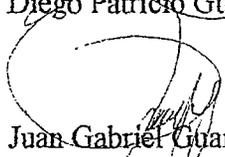
Accionistas presentes:



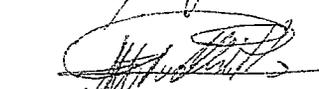
Ambrosio Montenegro Leonidas Ramiro



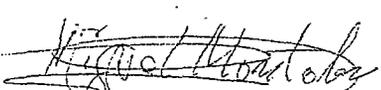
Diégo Patricio Guamán Maza



Juan Gabriel Guanga Chumbi



David Geovanny Lojano Lojano



Miguel Angel Mentalván Valladares



Manuel Mesías Quinde Altamirano



Enrique Sibri Astudillo



Transnoviembre compañía anónima

Compañía de Transporte "TRANNOVIEMBRE Compañía Anónima"

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

CUENCA, 21 DE MARZO DE 2018.

Atentamente:

ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY  
SECRETARIO  
TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANÓNIMA



De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fojas... 025  
Cuenca, 21 de marzo de 2018

  
  
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

2884

Compañía de Transporte "TRANNOVIEMBRE C



Cuenca, a 26 de febrero del 2018.

Sr.  
**ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY.**  
Presente

De Mis consideraciones.

Como es de su conocimiento en la Junta General ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA "TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA", llevada a cabo el día 02 de ENERO del 2018.

Usted fue designado GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA", para el periodo de DOS AÑOS en calidad de Electo.

La presente constituye el respectivo NOMBRAMIENTO, que le permite a Ud. Desempeñar las funciones inherentes a su cargo, a partir de la presente fecha. Por disposición en nuestro estatuto, USTED en calidad de GERENTE, será el Representante Legal, Judicial, y extrajudicial de la COMPAÑÍA "TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA".

La escritura de la constitución de la empresa en la que constan las atribuciones vigentes del gerente general, fue otorgada ante el notario Dr. Florencio Regalado polo, del Cantón Cuenca, celebrada el 17 de febrero de 1993, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el N°75 con fecha 01 de abril de 1993.

Reitero a usted, La seguridad de mi consideración y estima.

Atentamente;

**JAIME SALBADOR SIGUENZA ALTAMIRANO.**  
C.C:010604861-4  
PRESIDENTE

Cuenca, 26 de FEBRERO de 2018.

Yo, **ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY**, acepto el cargo de GERENTE de la compañía "TRANNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA". Para el periodo de DOS AÑOS.

**ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY.**  
c.c: 010258102-2  
GERENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 2884

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	488
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TENESACA ZHAÑAY ANJEL ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0102581022
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0190148890001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** TENESACA ZHAÑAY ANGEL ALBERTO  
**CONTADOR:** MOLINEROS GUEVARA GINA FABIOLA

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	01/04/1993	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	01/04/1993
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	29/04/1993	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	15/03/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: CORONEL TALBOT Número: 5-68 Intersección: GASPAR SANGURIMA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MERCADO TRES DE NOVIEMBRE Telefono Domicilio: 072838489 Email: manuelquinde964@hotmail.com

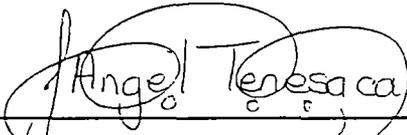
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001  
**JURISDICCION:** \ ZONA 6\ AZUAY

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**ABIERTOS:** Se verifica que los documentos de identificación y certificado de firmas originales presentados pertenecen al contribuyente.

**CERRADOS:** 0

15 MAR 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** GAGC240916 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 15/03/2018 10:04:13



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0190148890001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSNOVIEMBRE COMPANIA ANONIMA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 01/04/1993
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: CORONEL TALBOT Número: 5-68 Intersección: GASPAR SANGURIMA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO TRES DE NOVIEMBRE Telefono Domicilio: 072838489 Email: manuelquinde964@hotmail.com

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mí en fojas.....<sup>03</sup>.....  
Cuenca, ..21..de...~~MARZO~~.....de 20..18

 *Dra. Cynthia Ramirez Arevalo*  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.  
15 MAR 2018  
Firma del Servidor Responsable  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: GAGC240916 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 15/03/2018 10:04:13

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA No. 010258102-2

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TENESACA ZHAÑAY  
ANGEL ALBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
HUAYACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRES  
ESTADO CIVIL CASADO  
OLGA BEATRIZ  
PINTADO LUNA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO BACH. TECNICO INDUSTRIAL V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TENESACA ZHAÑAY CLARA LAURITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2017-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-10-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE JE DE LA JRV




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

029 JUNTA No.

029 - 190 NÚMERO

010258102/ CEDULA

TENESACA ZHAÑAY ANGEL ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES

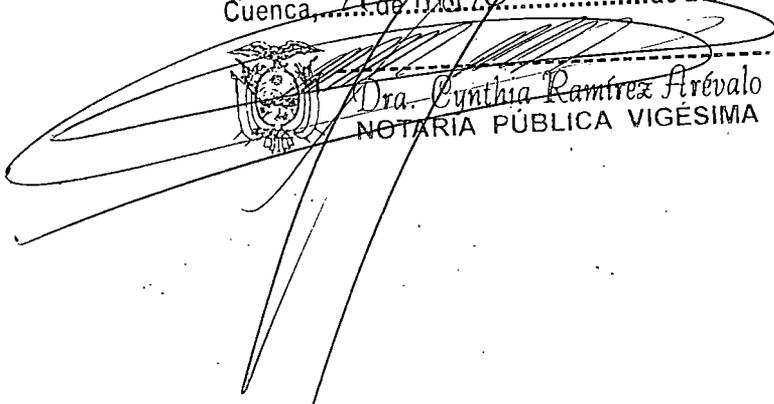
AZUAY PROVINCIA  
CUENCA CANTÓN  
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:




De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fojas.....  
Cuenca, 21 de Mayo de 2018 de 2018.

*Dra. Cynthia Ramirez Arevalo*  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0102581022

**Nombres del ciudadano:** TENESACA ZHAÑAY ANGEL ALBERTO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

**Fecha de nacimiento:** 14 DE MARZO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** BACH.TÉC.INDUSTRIAL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PINTADO LUNA OLGA BEATRIZ

**Fecha de Matrimonio:** 29 DE FEBRERO DE 2000

**Nombres del padre:** No Registra

**Nombres de la madre:** TENESACA ZHAÑAY CLARA LAURITA

**Fecha de expedición:** 3 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-105-71885



182-105-71885

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

la presente escritura al otorgante, por mí la Notaria se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-



*Angel Tenesaca*

ANGEL ALBERTO TENESACA ZHAÑAY  
TRANNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA  
C.C 010258102-2



*Dra. Cynthia Ramirez Arevalo*  
NOTARIA VIGÉSIMA  
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero  
esta *minuta*..... COPIA CERTIFICADA,  
que la firmo y sello el mismo día de su  
celebración.  
Cuenca, a *11* de *Mayo* de 201*8*.



*Dra. Cynthia Ramirez Arevalo*  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA  
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 4144

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15639
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	197
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102581022	TENESACA ZHAÑAY ANGEL ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /21/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSNOVIEMBRE COMPAÑÍA ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUJILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



